

Bogotá, D.C., 15 de agosto de 2024

Señores:

BANCO COLPATRIA

Ciudad.

Asunto: Publicación información relevante – Superintendencia Financiera.

Referencia: Banco Colpatría

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad fiduciaria (en adelante, "Itaú"), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante Legal de los tenedores de Bonos "Banco Colpatría" se permite informar las siguientes publicaciones realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

"SCOTIABANK COLPATRIA publica el informe periódico trimestral con corte al 30 de junio de 2024"

"SCOTIABANK COLPATRIA publica el anexo 1 del informe periódico trimestral con corte al 30 de junio de 2024, Estados Financieros Separados".

"SCOTIABANK COLPATRIA publica el informe periódico trimestral con corte al 30 de junio de 2024, anexo 2 Estados Financieros Consolidados".

Atentamente,



Juan Sebastian Tovar Romero

Apoderado de Itau Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Banco Colpatría."